



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3582./

MAT.: ORDENA COOPERACIÓN A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS CON LA COORDINADORA AMBIENTAL MUNICIPAL.

LAJA, Junio 13 de 2014

VISTOS:

1. Considerando que para el logro del Sistema de Certificación Ambiental es imprescindible el apoyo de los directores y las jefaturas del municipio
2. D.A. 3544 de fecha 12.06.2014 que aprueba convenio de cooperación con Ministerio del Medio Ambiente
3. La Ley 18.695 párrafo 2 artículo 63, letras c), i) y l); y el convenio protocolo de acuerdo de transferencia para la ejecución del proyecto piloto sistema de certificación ambiental municipal Laja, firmado entre el Subsecretario del Medio Ambiente Marcelo Mena y el Alcalde de la Comuna de Laja, de fecha 11.06.2014.
4. Ordinario N° 638 con fecha 30.04.2014, que acepta el ingreso de la Municipalidad al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)
5. Decreto Alcaldicio N° 1972, con fecha 08 de abril del 2014 que nombra Coordinadora del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)
6. Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 10 de fecha 08.04.2014
7. Convocatoria a participar de la Postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) por parte de la SEREMI de Medio Ambiente, mediante ordinario N°439 de fecha 19.03.2014
8. Decreto N° 1.013 con fecha de 03.03.2014, que aprueba Contrato a Honorarios
9. Contrato a Honorarios de Alejandra Castillo Mundaca de fecha 03.03.2014.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

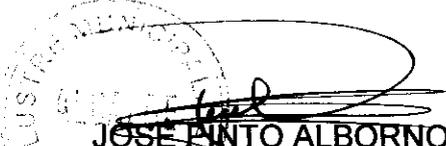
1.- ORDÉNASE a los Directores de Departamentos cooperar activamente con la Sra. Alejandra Castillo Mundaca, Bióloga en Gestión de Recursos Naturales, Encargada de Medio Ambiente y Coordinadora del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, en el proceso de certificación del municipio y supervisar que los funcionarios a su cargo faciliten y apoyen en las actividades que requiera la Coordinadora Ambiental.

2.- REMÍTASE el presente Decreto a todos los Directores de Departamento del Municipio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, Administración Municipal
- SSMM, SECPLAN, Control, DIDECO
- DAF, DAEM, DOM, DAS
- SEREMI Medio Ambiente
- Sra. Alejandra Castillo Mundaca